

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 109

Fecha Estado: 24/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00003 2019	Ordinario	LUIS RODRIGO USMA MARIN	SOLUCIONES SERVICIOS Y EMPAQUES S.A.S.	Auto que ordena emplazamiento Se accede a emplazamiento de SOLSERPACK S.A.S. Se designa curador Ad Litem. se dispone publicación en el RNPE. JP	23/09/2020	
00011 2019	Ordinario	JONNY ALEXIS PIEDRAHITA PAREJA	ISA INTERCONEXION ELECTRICA S.A E.S.P	El Despacho Resuelve Se notifica por conducta concluyente a llamada en garantía. Se dan por contestados llamamientos. Se fija como fecha para audiencia del artículo 77 del CPTSS el 28 DE ENERO DE 2021 A LAS 10:30 A.M. JP	23/09/2020	
00275 2019	Ordinario	EDGAR ANTONIO VELEZ PATIÑO	INDALPLAST S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice notificación acorde al Decreto 806 de 2020 y para que allegue Certificado de Existencia y representación legal actualizado. JP	23/09/2020	
00323 2019	Ordinario	JOHN JAIRO YEPES ROLDAN	COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.S	El Despacho Resuelve Se incorpora recibo de pago por conciliación. JP	23/09/2020	
00002 2020	Ordinario	JESUS ANGEL RODRIGUEZ PATIÑO	OLIVERIO ZULETA Y CIA LTDA	El Despacho Resuelve Se admite contestación. Subsana requisitos. Se fija como fecha de audiencia del Art. 77 del CPTSS el 05 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.JP	23/09/2020	
00153 2020	Ordinario	JONATAN ESMILDER LOPEZ ECHEVERRI	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX SAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	23/09/2020	
00159 2020	Ordinario	LINDA ZORAIDA JARAMILLO VELASQUEZ	MUSCARI INTERNACIONAL S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	23/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)